



ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL DE LOS DELITOS DE FALSIFICACIÓN DE INSTRUMENTO PÚBLICO EN EL NUEVO PROCESO Y EN EL ANTIGUO”

GONZALO ANDRÉS SILVA VÁSQUEZ

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUMEN

En el presente trabajo abordamos el Delito de Falsificación de Instrumento Público en el antiguo sistema procesal como también en el nuevo. Este está tratado y conceptualizado en los artículos 193 del C. P. cuando se trata de funcionario público y 194 del mismo texto cuando se trata de un particular.

Esta investigación se ha realizado teniendo presente la siguiente estructura: Bien jurídico protegido, tipicidad (con sus variantes tales como: sujeto activo, objeto material, y la conducta), culpabilidad, participación, iter criminis y por ultimo concursos.

El objetivo principal de esta memoria es el de analizar la manera de resolver que efectúan nuestros tribunales, teniendo dos tipos de fuentes: “La primera la del CPP del 1906 y la segunda la del CPP del 2000”. Y de algún modo colaborar, con esta modesta obra, para que se pueda seguir perfeccionando la sociedad en que vivimos.

